



CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Hortaleza

Jueves, 20 de febrero de 2025

17:00 horas

Salón de Plenos del Distrito de Hortaleza. Carretera de Canillas 2.

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 17 de febrero de 2025 ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 16 de enero de 2025.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Propuesta del Concejal Presidente

Punto 2. Expediente 118/2024/02381. Relación de festejos populares y recintos de ferias a instalar en el Distrito de Hortaleza durante el año 2025: "Aprobar provisionalmente, y definitivamente de no recibirse alegaciones en el período de información pública, la siguiente relación de festejos populares y recintos de ferias a instalar en el Distrito de Hortaleza durante el año 2025, de conformidad con lo dispuesto en el art. 4 de la Ordenanza Reguladora de la Gestión de Recintos de Ferias y Festejos Populares de las Juntas Municipales de Distrito de 30 de julio de 1998, acordando la apertura de un período de información pública para que cualquier persona física o jurídica pueda formular alegaciones durante el plazo de veinte días contado a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.

FIESTAS POPULARES

1). FIESTAS DE LA PRIMAVERA organizada por el distrito de Hortaleza.
Fecha de celebración: 30 de mayo al 8 de junio ambos inclusive.
Lugar de celebración: Parque Pinar del Rey.

2). FIESTAS 75 ANIVERSARIO DISTRITO DE HORTALEZA organizada por el distrito de Hortaleza.
Fecha de celebración: 31 de marzo de 2025.
Lugar de celebración: Parque Huerta de la Salud.



3). FERIA DEL LIBRO organizada por el distrito de Hortaleza.

Fecha de celebración: 26 de abril de 2025.

Lugar de celebración: Parque Alfredo Kraus.

4). FERIA DE ASOCIACIONES organizada por el distrito de Hortaleza.

Fecha de celebración: 4 de octubre de 2025.

Lugar de celebración: Parque Alfredo Kraus.

5). FIESTAS PATRONO CARCAVAS SAN ANTONIO organizada por la ASOCIACION DE VECINOS CARCAVAS- SAN ANTONIO:

Fecha de celebración: 12, 13, 14 y 15 de junio de 2025.

Lugar de celebración: calle Rafaela Aparicio en el tramo comprendido entre la calle Conchita Montes y la calle Gregorio Sánchez Herráez, así como el espacio libre que hay en el Club Olímpico de Hortaleza.

6). FIESTA de SAN JUAN organizada por la ASOCIACION DE VECINOS LA UNION DE HORTALEZA.

Fecha de celebración: 21 de junio.

Lugar de celebración: Calle Santa Susana número 55.

7). FIESTA DE SANTIAGO organizada por la ASOCIACION DE VECINOS DE MANOTERAS.

Fecha de celebración: 22 de junio.

Lugar de celebración: Parque del Alcalde de Madrid Don Jose Luis Álvarez y Álvarez.

8). FIESTAS COLONIA EL BOSQUE organizada por la ASOCIACION VECINAL EL BOSQUE.

Fecha de celebración: segunda quincena septiembre de 2025.

Lugar de celebración: Jardines situados en la trasera de la calle Añastro, 17-23 de la Mancomunidad Manzana XXVI. Zona privada de uso público.

9). FIESTAS DE SAN ISIDRO organizada por la ASOCIACION DE VECINOS LA EXPANSION DE SAN LORENZO.

Fecha de celebración: 15 a 17 de mayo de 2025.

Lugar de celebración: zona ubicada, fuera de la zona deportiva, entre la calle Manizales, Galapa y calle Bochalema, Parque Rubén Caravaca.

10). FIESTAS DE LA PATRONA DE HORTALEZA, VIRGEN DE LA SOLEDAD, se celebrarán en los Jardines de Josefa Arquero, los días 12,13 y 14 de septiembre de 2025.

11). FIESTAS DE SAN LORENZO organizada por la ASOCIACION DE VECINOS LA EXPANSION DE SAN LORENZO.

Fecha de celebración: 27 y 28 de septiembre de 2025.

Lugar de celebración: zona ubicada, fuera de la zona deportiva, entre la calle Manizales, Galapa y calle Bochalema, Parque Rubén Caravaca.

12). FIESTA DE VERANO organizada por ASOCIACION DE VECINOS VALDEBEBAS.

Fecha de celebración: 20 de mayo al 3 de junio de 2025 (ambos inclusive)



Lugar de celebración: calle Manuel Fraga Iribarne en ambos sentidos (entre los cruces Secundino Zuazo y Félix Candela).

RECINTOS FERIALES.

- 1). Parque Pinar del Rey.
- 2). Parque Huerta de la Salud.
- 3). Parque Alfredo Krauss.
- 4). Relación de lugares indicados por las distintas asociaciones para la celebración de las fiestas indicadas en la relación anterior.

Proposiciones de los Grupos Políticos

- Punto 3. Proposición n.º 2025/0186424 presentada por el Grupo Municipal Socialista para que la Junta Municipal de Hortaleza inste a las Áreas de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda, a través de recursos humanos, y al Área Delegada de Deporte, a fin de que de manera inmediata provisionen los puestos de trabajo necesarios, en todas las categorías, para que los Centros Deportivos Municipales de Hortaleza vuelva a funcionar con normalidad.
- Punto 4. Proposición n.º 2025/0194349 presentada por el Grupo Municipal Socialista solicitando a la Junta Municipal de Hortaleza para que el Concejal Presidente organice un acto institucional el 8 de marzo con motivo del Día Internacional de la Mujer, con el objetivo de concienciar al vecindario de Hortaleza sobre la importancia de eliminar toda forma de desigualdad o discriminación por razones de género en los ámbitos civil, empresarial, escolar, cultural y familiar, en el que se invite a asociaciones, empresas y sociedad civil para que puedan transmitir sus propios testimonios; y que se realicen las acciones de comunicación necesarias para llegar a la máxima población posible, al menos incluyendo la difusión de las acciones en los perfiles de redes sociales de la Junta Municipal y la colocación de una pancarta en el edificio de la Junta Municipal de Hortaleza durante la semana del 8 de marzo.
- Punto 5. Proposición n.º 2025/0208834 presentada por el Grupo Municipal VOX solicitando a la Junta Municipal de Hortaleza para que el Concejal Presidente inste al Área u Órgano competente para que se realicen las siguientes actuaciones, para concienciar a los propietarios de perros sobre sus responsabilidades cuando los pasean, y perseguir los casos de envenenamientos de animales que se han incrementado en el Distrito de Hortaleza:
1. Reactivar la campaña del Ayuntamiento de responsabilidad en la recogida de excrementos caninos.
 2. Incrementar la vigilancia policial y el seguimiento contra el envenenamiento de animales.
- Punto 6. Proposición n.º 2025/0208948 presentada por el Grupo Municipal VOX solicitando a la Junta Municipal de Hortaleza para que el Concejal Presidente inste al Área u Órgano competente para que, siguiendo el criterio de los técnicos municipales, se



realicen las siguientes actuaciones para recuperar y revitalizar el estanque y riachuelo del parque Yucatán en la calle Espuela:

1. Inspección detallada del estado actual de la fuente/rio ornamental, para su posterior limpieza, eliminación de maleza, basura y otros elementos que puedan estar afectando al funcionamiento del espacio.

2. Desbroce y mantenimiento regular de la vegetación del cauce.

3. Limpieza de tuberías dañadas y revisión del sistema del agua para asegurar el correcto funcionamiento.

Punto 7. Proposición n.º 2025/0209253 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid solicitando instar al órgano competente a poner en marcha y en colaboración con la Junta de Distrito, un programa de actuaciones para la prevención y erradicación de la gordofobia. Dicho programa deberá incluir las siguientes acciones:

1. Campañas de sensibilización sobre la gordofobia, distribuyendo materiales informativos y realizando charlas en los Espacios de Igualdad, centros educativos, centros de Madrid Salud... que aborden cómo los prejuicios relacionados con el cuerpo impactan en la salud de las mujeres, desmontando mitos sobre la cultura de la dieta y reforzando el mensaje de que todas las mujeres tienen derecho a vivir libres de estigmatización corporal.

2. Actuaciones en Espacios de Igualdad, CMS o en otra dependencia en caso de no disponer de ninguna de las anteriores, que incluyan talleres sobre autoestima y diversidad corporal, promoviendo la aceptación de todos los cuerpos y desafiando los estereotipos de belleza impuestos y/o grupos de apoyo donde las mujeres puedan compartir sus experiencias y recibir acompañamiento emocional frente a la gordofobia.

3. Asesoramiento psicológico especializado en los Centros de Madrid Salud ofreciendo acompañamiento y atención a mujeres afectadas por la gordofobia, centrados en la autoestima y la salud mental.

4. Programas de educación para la salud en todas las tallas en centros educativos y deportivos, que tengan por objetivo minimizar la estigmatización o el bullying: Incorporar la perspectiva de diversidad corporal en los programas de nutrición y actividad física, para que fomenten un entorno inclusivo y respetuoso con todos los cuerpos, con especial enfoque en el impacto en las niñas y adolescentes.

Punto 8. Proposición n.º 2025/0209274 presentada por el Grupo Municipal Mas Madrid por la que se solicita a la Junta Municipal de Hortaleza, que, con motivo del 14 de marzo, Día Internacional de las Altas Capacidades, y del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, se promuevan charlas y talleres impartidos por especialistas en los centros escolares e institutos del distrito, con el objetivo de visibilizar, concienciar y formar a la comunidad educativa en:

1. Las necesidades intelectuales, emocionales, y sociales del alumnado de altas capacidades, fomentando y asegurando su reconocimiento, integración y atención educativa adecuada.



2. La importancia de una detección temprana e igualitaria de las altas capacidades, para eliminar el significativo sesgo de género existente en esta identificación, consecuencia de los estereotipos de género, factores sociales y roles atribuidas a la mujer, que ocasionan que sólo tres de cada diez identificados sean niñas y adolescentes (un 35% de chicas frente a 65% de chicos)

3. La importancia de una detección temprana, ya que, según las estimaciones oficiales, el 94% de los alumnos con altas capacidades permanece sin identificar, estando, además, el porcentaje de detección en la Comunidad de Madrid por debajo de la media nacional.

Punto 9. Proposición n.º 2025/0209292 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid por la que se solicita a la Junta Municipal de Distrito que inste al Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid para que proponga al Ministerio de Transporte y Movilidad Sostenible gestionar las autorizaciones para conectar Valdebebas con la M40 a través del ramal de conexión M40 con la R2.

Punto 10. Proposición n.º 2025/0209337 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid ante la reciente publicación del Informe encargado por la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid, en el que se reconoce el valor patrimonial de la Finca Huerta de Mena y se recomienda su protección, instamos a esta Junta Municipal de Hortaleza a que:

1. Solicite a través del Área competente se inste a la Consejería correspondiente para que la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid la inclusión de la declaración de Bien de Interés Patrimonial en la próxima reunión del mes de marzo del Consejo Regional de Patrimonio Cultural.

2. Solicite al área competente la paralización temporal del expediente de tramitación del Plan Parcial de Reforma Interior (PPRI) "Los Almendros M-40" hasta que se clarifique el grado de protección patrimonial por parte de la Comunidad de Madrid.

Iniciativas Asociaciones

Punto 11. Proposición n.º 2025/0176908 presentada por la Asociación Danos Tiempo solicitando a la Junta Municipal para que el Concejal Presidente proceda a la peatonalización de la calle Mar de Bering, dando continuidad al importante trabajo de transformación y mejora del casco antiguo del distrito que se está acometiendo. Esta medida responde a criterios de seguridad vial, movilidad sostenible y protección del patrimonio histórico, en línea con las políticas urbanísticas y medioambientales vigentes.

Punto 12. Pregunta n.º 2025/0178352 presentada por el AMPA Garcilaso de la Vega solicitando información sobre la proposición n.º 2024/0370618, aprobada por unanimidad, en la que se instaba a esta Junta Municipal y, en su caso, a las áreas competentes, a acometer diversas actuaciones en el CEIP Garcilaso de la Vega. Dado que se ha cumplido casi 1 año, han transcurrido 11 meses desde entonces, ¿podría el equipo de gobierno informar sobre el estado de ejecución de estas



medidas? En concreto, ¿qué actuaciones se han llevado a cabo hasta la fecha y cuál es el calendario previsto para la ejecución de las que aún están pendientes?"

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

- Punto 13. Dar cuenta de los Decretos dictados por el Concejal Presidente y de las Resoluciones dictadas por el Coordinador del Distrito en materia de su competencia durante el mes de enero de 2025.

Preguntas

- Punto 14. Pregunta n.º 2025/0189350 formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando al Concejal Presidente información sobre la instalación denominada Los Prunos, su situación judicial, y si existe alguna acción para rescindir el contrato a la empresa concesionaria AQUA WELLNESS, S.L., implementando a su vez un nuevo plan de contratación para el citado polideportivo en el presente año 2025, y si tiene la intención el Ayuntamiento de Madrid a proceder a la remunicipalización de esta instalación pasando a ser en su totalidad de gestión directa por parte de la propia Junta Municipal de Hortaleza.
- Punto 15. Pregunta n.º 2025/0197857 formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando al Concejal Presidente información respecto al proyecto de construcción de un cantón de limpieza que se está realizando en la Carretera de la estación, dentro del perímetro del CDM Hortaleza, así como su valoración al respecto y si ha hecho algo por evitar la instalación del cantón en ese enclave.
- Punto 16. Pregunta n.º 2025/0201077 formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando al Concejal Presidente su valoración sobre la gestión que está realizando la empresa adjudicataria de los Talleres de los Centro Culturales del Distrito de Hortaleza y si se tiene conocimiento de quejas por parte de los/as usuarios/as al respecto.
- Punto 17. Pregunta n.º 2025/0208999 formulada por el Grupo Municipal VOX solicitando al Concejal Presidente para que nos informe sobre el nuevo programa para promover hábitos saludables entre los jóvenes del distrito que se impartirá en los centros de educación secundaria junto con la Fundación Quirón Salud, cuál es la duración prevista de la campaña de hábitos saludables en Hortaleza y si se va a ofrecer la opción de realizar un seguimiento individualizado para adolescentes que se considere vulnerables, y su posterior tratamiento en consulta si fuera necesario.
- Punto 18. Pregunta n.º 2025/0209002 formulada por el Grupo Municipal VOX solicitando a la Junta Municipal y a su Concejal Presidente, para que informen sobre la situación en que se encuentra el procedimiento destinado a la celebración del evento de Fórmula 1 de 2026 a su paso por el distrito, respecto a:

1. En qué momento se encuentra la resolución del proceso de alegaciones.



2. En qué fase se encuentra el diseño de las alternativas de movilidad durante el evento por parte del Ayuntamiento, tanto para potenciar el transporte público como para ofrecer alternativas para la fluidez del tráfico de los vehículos y su aparcamiento.

3. Qué valoración hace la Junta sobre la posibilidad mencionada por el organizador, de trasladar temporalmente a los vecinos más perjudicados por el impacto sonoro, o en su caso de que pudieran ser indemnizados por el coste equivalente, del mismo modo que se van a indemnizar a las empresas afectadas por el cierre de su actividad y/o la pérdida de beneficios que se les provoquen.

Punto 19. Pregunta n.º 2025/0209151 presentada por el Grupo Municipal VOX solicitando a la Junta Municipal y a su Concejal Presidente, para que realicen las oportunas consultas con el área de seguridad, Policía Municipal y Policía Nacional, solicitando información sobre el posible incremento de hechos delictivos en la zona más antigua del barrio de Manoteras, a tenor de las manifestaciones de preocupación de los vecinos de la zona, con ocasión del reciente atraco con violencia del 27 de enero, en el que un taxista fue brutalmente agredido y robado por dos delincuentes frente al nº 7 de la C/ San Pedro de Cardeña.

Punto 20. Pregunta n.º 2025/0209252 presentada por el Grupo Municipal VOX solicitando a la Junta Municipal y a su Concejal Presidente, para que informen del motivo por el que se ha modificado la denominación de la placa que da nombre al “Parque Guardias Civiles David Pérez y Miguel Ángel González” asesinados en Barbate en acto de servicio, descubierta in situ el pasado 02-12-2024 por el Sr. alcalde, concejales, familiares de las víctimas, representantes de la Guardia Civil y de los grupos municipales, por la denominación de “Parque de Don David Pérez y Don Miguel Ángel González”.

Punto 21. Pregunta n.º 2025/0209322 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid con relación a las actuaciones que este pleno aprobó por unanimidad, en julio de 2024, en la proposición número 2024/0963465, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, con relación al entorno de dos centros escolares del distrito y orientadas a mejorar la seguridad del entorno escolar, como venían demandando los respectivos consejos escolares. Se solicita información sobre cuáles son las acciones pendientes y el plazo en que está previsto finalizar las actuaciones orientadas a:

1. La implementación de sistemas reductores de velocidad y, en caso de considerarlo oportuno los técnicos consultados a tal efecto, sistemas de prioridad semafórica en la intersección de las calles Manuel Chaves Nogales y Virgen del Carmen, en frente del CEIP San Miguel, y

2. El restablecimiento de la valla delantera situada en la puerta de la Escuela Infantil Parque de Hortaleza, situada en la Calle Mar Caspio 6, que delimitaba la acera de la calzada.

Punto 22. Pregunta n.º 2025/0209652 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid con relación a las iniciativas de esta JMD para la celebración del 75 aniversario de la adhesión del Distrito de Hortaleza a Madrid:



1. Cuáles han sido los criterios de selección de los colaboradores y/o proveedores, la forma de contratación seguida y, en su caso, prolongación en el tiempo de los diferentes proyectos y actividades, y

2. Dónde figura relacionada la programación especial prevista para la ocasión.

Comparecencias

- Punto 23. Comparecencia n.º 2025/0186406 presentada por el Grupo Municipal Socialista para que el Concejal Presidente informe sobre el estado de conservación de los CEIP del distrito de HORTALEZA, con especial atención a aquellos que tienen la ITE desfavorable, y acciones previstas por el Ayuntamiento de Madrid para conseguir que esas ITE desfavorables sean favorables.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE HORTALEZA

Fdo: M^a del Rosario Teijeiro Trigo

Información de Firmantes del Documento

MARÍA DEL ROSARIO TEJEIRO TRIGO - SECRETARIA DE DISTRITO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/02/2025 14:59:44
CSV : 1OWEHENFUNUFGIF2

